

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-A-MDPN/2010

Pueblo Nuevo, 19 de Mayo de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha dieciocho de Mayo de 2010, el traslado de partida presupuestal de la Meta N° 0072: "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Oscar R. Benavides" a la Meta N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde"; de la Meta N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida" a las Metas N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde", N° 0050 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. José Carlos Mariátegui" y N° 00103 "Cerco Perimétrico de Losa Deportiva Prolong. Av. San Martín".

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 2776-2010/DO-MDPN emitido por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicita sea aprobada en Sesión de Concejo el traslado de las siguientes partidas: De la Meta N° 0072: "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Oscar R. Benavides" a la Meta N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde", por la suma de S/. 46,283.35 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra; de la Meta N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida" a las Metas: N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde", por la suma de S/. 144,609.82 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra; N° 0050 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. José Carlos Mariátegui", por la suma de S/. 16,051.29 Nuevos Soles, a fin de cubrir gasto de ejecución de obra y N° 00103 "Cerco Perimétrico de Losa Deportiva Prolong. Av. San Martín", por la suma de S/. 93,703.12 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra.

Que, estando a lo expuesto y con la aprobación del Concejo en Pleno y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Disposiciones conexas, se aprueba lo siguiente:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de la Meta N° 0072: "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Oscar R. Benavides" a la Meta N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde", por la suma de S/. 46,283.35 Nuevos Soles, a fin de cubrir gastos de ejecución de obra.

Artículo Segundo.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de la Meta N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida", a fin de cubrir gastos de ejecución de obras de las siguientes Metas:

- N° 0092 "Construcción Portal de Ingreso en la Av. Víctor Andrés Belaunde"
 - Presupuesto por contrata S/. 131,109.82
 - Servicios S/. 13,500.00
 - S/. **144,609.82**

- N° 0050 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. José Carlos Mariátegui"
 - Presupuesto por contrata S/. 11,651.29
 - Servicios S/. 4,400.00
 - S/. **16,051.29**

- N° 00103 "Cerco Perimétrico de Losa Deportiva Prolong. Av. San Martín"
 - Presupuesto por contrata S/. 89,003.12
 - Servicios S/. 4,700.00
 - S/. **93,703.12**

Artículo Tercero.- AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación realizar las acciones necesarias en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, hacer llegar copias del siguiente acuerdo y el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Lic. LUCIO JUÁREZ OCHOA
ALCALDE